

De la teoría a la práctica: reflexiones del alumnado en torno a la aplicación del enfoque feminista en la traducción audiovisual

Lupe Romero

Universitat Autònoma de Barcelona. Facultat de Traducció i d'Interpretació
Departament de Traducció, Interpretació i Estudis de l'Àsia Oriental
Edifici K
08193 Bellaterra
lupe.romero@uab.cat
ORCID: 0000-0001-5593-1097



© de la autora

Resumen

El presente artículo recoge las reflexiones del alumnado sobre la aplicación del enfoque feminista de la traducción en la clase de «Teoría de la Traducción y la Interpretación». En concreto, presentamos las reflexiones del alumnado cuyos proyectos de traducción se han centrado en la traducción audiovisual. En los datos obtenidos hemos analizado la adecuación de las propuestas de traducción y cómo el alumnado ha aplicado las categorías sexo-género para la justificación o el rechazo de estas. En los resultados obtenidos, podemos observar tendencias relacionadas con el desarrollo de una actitud crítica respecto al androcentrismo, al sexismo lingüístico y a la representación de las sexualidades disidentes, además de una progresiva toma de conciencia sobre la necesidad de incorporar el enfoque feminista de la traducción como un aspecto ético en la profesión.

Palabras clave: traducción feminista; traducción audiovisual; perspectiva de género; didáctica de la traducción

Abstract. *From theory to practice: students' reflections on the application of the feminist approach in audiovisual translation*

This paper presents the reflections of the students on the application of the feminist approach to translation in the “Theory of Translation and Interpretation” classroom. Specifically, we present the reflections of the students, whose translation projects focus on audiovisual translation. In the data obtained we have analyzed the correctness of the translation proposals and how the students have applied the sex-gender categories, to justify or reject them. The findings show trends related to the development of a critical attitude towards androcentrism, linguistic sexism, and linguistic representation of dissident sexualities, as well as a progressive awareness of the need to incorporate the feminist approach to translation as an ethical aspect in the profession.

Keywords: feminist translation; audiovisual translation; gender perspective; translator training

Sumario

1. Introducción	4. Metodología
2. Descripción de la asignatura	5. Evaluación
3. Contenidos y objetivos de aprendizaje relacionados con el enfoque feminista de la traducción y la interpretación	6. Resultados
	7. Conclusiones
	Referencias bibliográficas

Seguramente por una cierta distorsión académica, la práctica feminista de la traducción e interpretación haya sido conceptualizada con demasiada frecuencia a través del conflicto y lo excepcional, en vez de a través de un enfoque de lo diario desde lo positivo. El mundo académico, con cierta lógica, tiende a interesarse por aquello que se sale de la norma y que constituye un evento inusual en el marco general de las prácticas. Aunque esto no es negativo en sí mismo, en el caso de la traducción feminista ha generado una visión de embudo que actúa de forma disuasoria ante las profesionales, sobre todo las que comienzan en el mundo laboral. (Reimóndez 2020: 168)

1. Introducción

La experiencia docente que presentamos se enmarca en dos proyectos consecutivos sobre perspectiva de género en la docencia, «Introducció de la perspectiva de gènere als estudis de Traducció i Interpretació» (2018-2020) y «Aplicació de la perspectiva de gènere als estudis de Traducció i Interpretació» (2021-2022). El objetivo general de dichos proyectos ha sido realizar varias pruebas piloto en diferentes asignaturas del grado de Traducción e Interpretación (GTI) y de los másteres de Traducción e Interpretación de la Facultad de Traducción e Interpretación de la UAB para poder introducir posteriormente objetivos y resultados de aprendizaje en las materias y asignaturas de dichas titulaciones.

Para llevar a cabo dichas pruebas piloto, hemos realizado diversas acciones; entre ellas, la revisión crítica de varias asignaturas obligatorias para detectar cómo se puede introducir la perspectiva de género en las mismas y, posteriormente, crear unidades didácticas donde la perspectiva de género esté presente en las asignaturas seleccionadas.

En el caso específico de la asignatura «Teoría de la Traducción», se ha llevado a cabo una revisión crítica del contenido relacionado con el enfoque feminista de la traducción y de la metodología empleada en el aula para su introducción y evaluación. Los resultados que presentamos en este artículo responden a las reflexiones del alumnado sobre los trabajos grupales que han tenido que realizar para su evaluación. Dichos trabajos son simulaciones de encargos profesionales de traducción audiovisual en los que han aplicado el enfoque feminista de la traducción y han reflexionado éticamente sobre la adecuación y pertinencia de las soluciones traductorales propuestas. Son 15 trabajos en los que han participado 60

alumnas/os (cuatro personas en cada grupo), realizados en dos cursos académicos consecutivos.

En este artículo se describe la asignatura, los contenidos y objetivos de aprendizaje relacionados con el enfoque feminista de la traducción, la metodología empleada para introducir los contenidos relacionados, las características del trabajo de evaluación y los resultados obtenidos, además de unas breves consideraciones finales sobre la experiencia.

2. Descripción de la asignatura

La asignatura «Teoría de la Traducción e Interpretación» es una asignatura obligatoria de tercer año del grado de Traducción e Interpretación de la Universitat Autònoma de Barcelona.

El principal objetivo de esta asignatura es que el alumnado domine los principios metodológicos y los fundamentos teóricos básicos que rigen la traducción y la interpretación. Para alcanzar este objetivo general, en la asignatura se trabajan tanto las nociones básicas de análisis de la Traductología como los principales enfoques teóricos de la disciplina. Al finalizar la asignatura, se espera que el alumnado sea capaz de aplicar dichos conocimientos para resolver problemas y para emitir juicios sobre cuestiones y temas básicos de la teoría de la traducción y la interpretación. Los contenidos de la asignatura se muestran en la tabla 1.

Tabla 1. Contenidos de la asignatura «Teoría de la traducción e Interpretación»

BLOQUE 1	BLOQUE 2
<p>Definición y clasificación de la traducción Modalidades - Ámbitos (tipos) — Clases - Métodos</p> <p>Nociones centrales de análisis de la traducción</p> <ul style="list-style-type: none"> • Equivalencia traductora • Unidad de traducción • Invariable traductora • Problema de traducción • Método traductor • Técnica de traducción • Estrategia traductora • Error de traducción 	<p>Principales enfoques teóricos</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Traductología • Enfoques lingüísticos • Enfoques socioculturales • Enfoques cognitivos • Enfoques textuales y comunicativos • Enfoques funcionalistas • La Escuela de la manipulación • El enfoque feminista de la traducción

Como puede apreciarse en la tabla 1, todos los contenidos de la asignatura son teóricos, es decir, pertenecen al ámbito del conocimiento declarativo (saber enunciar los principios teóricos sobre la disciplina), a diferencia de la mayoría de los contenidos de las asignaturas de traducción e interpretación del grado, que consisten en saber cómo traducir/interpretar mediante la práctica, es decir, aprender un conocimiento procedimental. Por ello, y aunque el título de la asignatura sugiere un enfoque exclusivamente teórico, en clase se aplica una aproximación teórico-práctica para ilustrar de manera más efectiva conceptos y enfoques que pueden resultar un tanto abstractos. En consonancia con este enfoque, las actividades de evaluación de la asignatura comprenden tanto pruebas individuales de verifica-

ción de conocimientos teóricos, como un trabajo en grupo, donde tienen que aplicar y poner en práctica lo aprendido, a partir de un encargo de traducción ficticio.

En el apartado siguiente veremos cuáles son los contenidos y los objetivos de aprendizaje relacionados específicamente con el enfoque feminista de la traducción.

3. Contenidos y objetivos de aprendizaje relacionados con el enfoque feminista de la traducción y la interpretación

El enfoque feminista en traductología tiene un largo recorrido en nuestra disciplina, una genealogía de investigación que se ha diversificado en diferentes líneas conceptuales y metodológicas (Castro y Spoturno 2020) realizando numerosos y enriquecedores aportes teóricos a la disciplina. Asimismo, la práctica de la traducción feminista es una realidad profesional que se observa en los diferentes ámbitos de la profesión, desde la traducción audiovisual a la literaria, pasando por la interpretación y por encargos de traducción escrita de textos más generalistas. De hecho, a raíz del desarrollo y generalización de las políticas de igualdad y de los cambios en la sociedad, muchas son las agencias de traducción que ofrecen en sus servicios, traducciones con lenguaje inclusivo, e infinidad de traductoras/es incorporan a su práctica profesional este enfoque como una cuestión ética fundamental.

Cabe señalar que, en muchas ocasiones, esta realidad profesional no va en consonancia con el contenido que se enseña en las aulas de traducción, ya que, generalmente, la introducción del enfoque feminista en clase se circunscribe únicamente a las feministas canadienses y es presentado como una práctica ideológica, sectaria, conflictiva (Reimóndez 2020), y de ahí que el alumnado no la advierta como una práctica positiva y real en la profesión, sino como un ejercicio que puede hacerse por activismo o por diversión.

Por ello, al introducir el enfoque feminista en el aula hemos considerado que era necesario una visión más amplia en los contenidos, que abarque también diferentes aportes teóricos, desde la interseccionalidad y la teoría *queer*, y también prácticas y ejemplos reales de la profesión, con el objetivo de deconstruir la idea de la traducción feminista como práctica no real en la profesión. En la tabla 2 se recogen los objetivos de aprendizaje y los contenidos relacionados con el enfoque feminista de la traducción e interpretación.

Tabla 2. Objetivos de aprendizaje y contenidos del enfoque feminista de la traducción y la interpretación

Objetivos de aprendizaje del enfoque feminista de la traducción y la interpretación

- Conocer las aportaciones del enfoque feminista a la traductología
- Conocer las aportaciones de traductoras e intérpretes a la profesión
- Identificar las formas lingüísticas, los discursos e imágenes que mantienen una visión sexista y/o estigmatizada de la mujer
- Identificar las formas lingüísticas y discursivas del género en su intersección con otros ejes de desigualdad (edad, clase, raza, sexualidad e identidad/expresión de género y diversidad funcional)

- Conocer alternativas lingüísticas para evitar un uso sexista de la lengua en la L2/L1
- Aplicar los conocimientos lingüísticos para redactar, traducir y/o interpretar con formas y expresiones lingüísticas inclusivas y no sexistas en la L2/L1
- Evaluar la idoneidad de las soluciones lingüísticas no sexistas

Contenidos del enfoque feminista de la traducción y la interpretación

- La escuela de traducción feminista canadiense
- Traducción, género y poscolonialismo
- Traducción y feminismos transnacionales
- La interseccionalidad
- La representación de la diversidad sexual y de género

Como puede observarse en la tabla anterior, algunos objetivos de aprendizaje son de tipo teórico y otros consisten en saber poner en práctica aquello que se ha aprendido teóricamente. En relación con los contenidos, cabe señalar que, al tratarse de una parte relativamente pequeña dentro de la asignatura, disponemos de pocas sesiones de trabajo; asimismo, hay que tener en cuenta que, en calidad de investigadoras y docentes de un contexto académico sociocultural y geopolíticamente determinado, partimos de un conocimiento situado (Haraway 1988), y, por lo tanto, incompleto y limitado, y que esta parcialidad también se refleja en los contenidos relacionados con las prácticas traductoras profesionales, puesto que estas se centran en las traducciones que tienen lugar en territorio español, y en las combinaciones lingüísticas inglés-español-catalán.

En el apartado siguiente veremos la metodología utilizada en clase para introducir estos contenidos y para cumplir los objetivos de aprendizaje propuestos.

4. Metodología

Como ya se ha mencionado anteriormente, en la asignatura se aplica una aproximación teórico-práctica en la que se combinan exposiciones teóricas sobre las nociones básicas de análisis de la traductología y los principales enfoques teóricos de la disciplina, con la aplicación práctica de dichas nociones mediante tareas individuales y en grupo. En ese sentido, cabe señalar que el alumnado de esta asignatura tiene diferentes lenguas de trabajo y, por ello, en clase, se trabaja mayoritariamente con textos originales en castellano/catalán, que son las lenguas compartidas por todo el mundo, lo que permite dinámicas grupales; también puede darse que compañeras/os de una misma combinación lingüística (generalmente de primera lengua extranjera como inglés, francés o alemán) formen grupo para tareas puntuales.

En el caso específico de los contenidos del enfoque feminista, se llevan a cabo tareas de traducción que permitan poner en práctica las diversas estrategias de traducción feminista utilizadas por las feministas de la Escuela canadiense (Castro 2008); tareas de análisis en textos originales para identificar formas lingüísticas y discursivas con sesgo de género para que tomen conciencia de la importancia de la categoría «género» en la comprensión de los textos. También se aplica una metodología activa y participativa en la que el alumnado, tras reflexionar sobre los sesgos de género encontrados en los textos trabajados, pro-

pone soluciones traductoras y, al poner los resultados de las tareas en común con el resto de la clase, se facilita el debate sobre conceptos polémicos y necesarios como la neutralidad de la traductor/a, los límites de la equivalencia traductora, la ética profesional, etc., y se genera un mayor desarrollo del espíritu crítico, una mayor sensibilización sobre género, y una mayor toma de conciencia sobre la responsabilidad social de las/os profesionales de la traducción. Además de las tareas de clase, se proporciona material de lectura optativo para facilitar la aclaración y la ampliación de los conceptos trabajados.

En el apartado siguiente, describimos el proceso de evaluación de conocimientos sobre el enfoque feminista de la traducción.

5. Evaluación

La evaluación de conocimientos sobre el enfoque feminista de la traducción se realiza en dos pruebas diferentes. La primera es una prueba individual de test, en la que se verifican los conocimientos sobre cuatro enfoques teóricos de la asignatura. Es una prueba de veinte preguntas en la que cinco de ellas versan sobre el enfoque feminista y en la que únicamente se puede verificar el primer objetivo (véase tabla 2).

La segunda prueba es un trabajo grupal (de 4 personas) en el que tienen que poner en práctica conceptos fundamentales que se han trabajado teóricamente a lo largo del curso; entre ellos, la traducción feminista. Esta es la prueba que vamos a explicar con mayor detalle, puesto que en ella se verifica si se han alcanzado los objetivos de aprendizaje propuestos y en la que vamos a referir las reflexiones del alumnado en relación con la traducción feminista.

El trabajo se lleva a cabo en diferentes fases, a medida que se van introduciendo las nociones teóricas del curso. En la primera fase del trabajo, el alumnado elige un texto original (TO) e inventa un encargo de traducción. En esta parte, entran en juego nociones teóricas como caracterizar el TO a partir de sus características comunicativas, pragmáticas y semióticas; y caracterizar el encargo de traducción en función de varios factores como la finalidad de la traducción, el tipo de audiencia a la que va destinada, la modalidad de traducción y las posibles dificultades que pueden observarse *a priori* en función de las características detectadas en el TO. Asimismo, si en el encargo hay un cambio de modalidad, un cambio de destinataria/o o un cambio de función respecto al TO, el alumnado tiene que observar qué implicaciones tiene para la traducción.

En la segunda fase del trabajo, el alumnado tiene que identificar cuatro problemas de traducción de diversa índole y proponer dos soluciones traductoras para cada uno de los problemas propuestos. En relación con la identificación de los problemas de traducción, el alumnado tiene que describirlos y caracterizarlos a partir de la clasificación de problemas de traducción de Hurtado Albir (2001). Respecto a las dos soluciones traductoras propuestas para cada problema, la primera tiene que resultar de la aplicación de uno de los enfoques teóricos (a elegir entre el enfoque cognitivo, funcionalista, sociocultural, feminista o de la Escuela de la manipulación), y en la segunda, otra solución traductora que el alumnado

vea posible. El alumnado tiene que reconocer y describir las técnicas de traducción que se han aplicado según la clasificación de Molina y Hurtado Albir (2002). Finalmente, el alumnado tiene que reflexionar sobre cuál de las dos soluciones traductorales propuestas le parece la más idónea, y justificar su elección atendiendo a las características del encargo de traducción.

Entre ambas fases hay sesiones específicas para resolver dudas y también se aclaran cuestiones individualmente mediante tutorías y/o correo electrónico y, una vez finalizado el trabajo, los grupos tienen que enviarlo a la docente y se establece un calendario de presentaciones orales para exponer sus trabajos en clase.

En el apartado siguiente presentamos los resultados obtenidos en los trabajos en relación con la aplicación de la traducción feminista y las soluciones propuestas por el alumnado.

6. Resultados

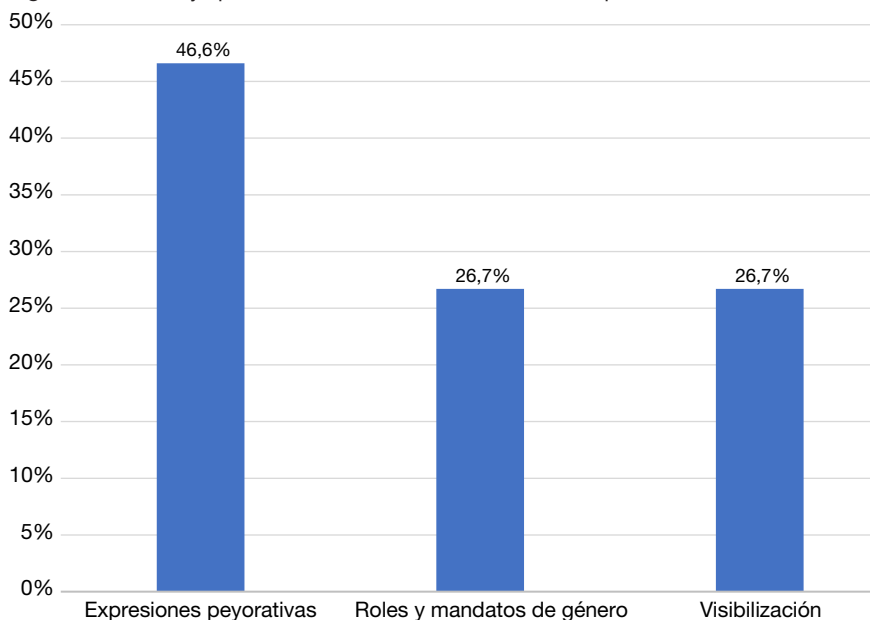
Los resultados que recogemos en este apartado son aquellos que corresponden únicamente a la aplicación de la traducción feminista en las soluciones traductorales propuestas por el alumnado. Es importante señalar que en los resultados hemos puesto especial atención en examinar cómo el alumnado describe y caracteriza el género como problema de traducción —porque problematizar el género implica un análisis y reflexión sobre el mismo—, además de poner en cuestión la adecuación de soluciones traductorales más conservadoras, como el uso del masculino genérico y/o traducciones que reproducen los roles, estereotipos y estigmas de género. Por tanto, observar cómo han problematizado el género y cuáles son las reflexiones al respecto es un indicador fundamental para saber si se ha avanzado en la conciencia y sensibilización en género.

Asimismo, en este artículo no presentamos los resultados de todos los trabajos realizados, sino únicamente de aquellos trabajos cuyo encargo de traducción haya sido traducción audiovisual (en cualquiera de sus modalidades), ya que consideramos que la modalidad traductora es un criterio fundamental para justificar o rechazar las soluciones traductorales (Hurtado Albir 2001).

Los resultados obtenidos los hemos dividido en cuatro subapartados: 1) Número y tipos de soluciones traductorales con enfoque feminista; 2) Soluciones traductorales que visibilizan a las mujeres; 3) Soluciones traductorales que eliminan expresiones peyorativas hacia la mujer y/o hacia el colectivo LGBT; 4) Soluciones traductorales que subvierten/eliminan los mandatos de género.

6.1. *Número y tipos de soluciones traductorales con enfoque feminista*

En la figura 1 se ilustra el número y tipos de soluciones traductorales con enfoque feminista.

Figura 1. Número y tipos de soluciones traductoras con enfoque feminista

Las soluciones traductoras con enfoque feminista proceden de 15 trabajos (60 alumnas/os). La mayoría de ellas son soluciones que revierten las expresiones peyorativas hacia la mujer y/o hacia el colectivo LGBT (46,6 %), mientras que el porcentaje restante se divide entre expresiones que revierten/eliminan los mandatos de género y expresiones que visibilizan a la mujer.

Muchas de las soluciones traductoras se plantean como propuestas a aplicar directamente en el encargo de traducción, pero otras son propuestas consideradas posibles y a negociar con la clientela o bien adecuadas solo en determinados encargos de traducción. Lo más interesante de las propuestas es ver cómo el alumnado ha identificado el sesgo de género y lo ha problematizado, justificando o explicando las soluciones traductoras a partir de las nociones de modalidad traductora, problema de traducción, finalidad de la traducción, características del encargo y clientela. Por cuestiones de espacio, en los siguientes apartados reportaremos los ejemplos más significativos.

6.2. Soluciones traductoras que visibilizan a las mujeres

Las soluciones traductoras que visibilizan a la mujer son propuestas que mantienen el mismo significado/sentido en el TM con un uso no sexista del lenguaje, manteniendo, sin embargo, una intención o finalidad equivalentes a las del original.

Un ejemplo sería el trabajo sobre el discurso de Julio Anguita en el *Congreso Extraordinario de Izquierda Unida* en Cáceres (1999) en el siguiente párrafo:

«Un hombre culto no es un hombre que esté rodeado de libros, que también puede ser; un hombre culto es un hombre que mira al mundo con mirada independiente y libre. Un hombre culto puede ser un campesino de nuestras tierras».

El grupo considera que la utilización de «hombre» como genérico en este párrafo es un problema de traducción porque hasta entonces, el orador se había referido siempre a «hombres y mujeres»; por este motivo hay que fijarse en la intención. El grupo describe el problema como pragmático, puesto que «es un encargo basado en la subtitulación, para un público en general, en la cadena de televisión TV3 y en el año 2021. Es necesario usar lenguaje inclusivo porque la sociedad y el lenguaje deben avanzar de la mano».

La solución propuesta, por tanto, pasa por sustituir «hombre» como genérico por «personas», que es su equivalente genérico inclusivo, porque además de no suponer un problema en relación con la modalidad de traducción, tampoco es contrario a la intención del orador del original: «Se opta por el término “personas”. Anguita se ha referido a hombres y a mujeres a lo largo del discurso, así que esta solución es incluso más amplia, ya que incluye todos los géneros».

Como puede apreciarse en la afirmación de la cita anterior, al hacer referencia a la inclusión de «todos los géneros», el alumnado está remitiéndose a una concepción del género que va más allá del binarismo «hombre-mujer».

Otro ejemplo de cómo aplicar el lenguaje inclusivo, sería el de la serie catalana *Crimis* (temporada 1, episodio 3), donde, a propósito de las firmas en los certificados de defunción, se recoge la siguiente intervención: «Hi ha una persona gran que ve de *La Caritat* que els metges no firmen».

En esta ocasión, el grupo describe el problema como un problema lingüístico y de intencionalidad, donde en la primera parte «El hablante quiere referirse a un término inclusivo para así abarcar un universo mayor de personas», y por eso se usa lenguaje inclusivo (*persona*), pero en la segunda parte usa el masculino genérico (*metges*); el grupo señala que, en prácticamente todas las profesiones del TO, se usa el masculino genérico, y deciden lo siguiente: «En nuestro caso, hemos decidido usar la alternativa de mencionar tanto el masculino como el femenino cuando nos estamos refiriendo a un colectivo mixto para dar visibilidad a las mujeres en su profesión».

Por ello, la solución propuesta es el desdoblamiento (*Hay una persona mayor que viene de La Caritat que los y las profesionales de la medicina no firman*) en lugar de un sustantivo colectivo (*el personal médico*). Esta solución no la aplican únicamente en el ejemplo que reportan, sino de manera sistemática y, en ese sentido, cabe destacar que el alumnado no toma una decisión aleatoria sobre un caso aislado en el texto, sino que toma la decisión consciente de aplicar el lenguaje inclusivo como método de trabajo.

6.3. Soluciones traductoras que eliminan expresiones peyorativas hacia la mujer y/o hacia el colectivo LGBT

Las soluciones traductoras que eliminan la carga peyorativa sexista hacia la mujer presente en el TO son propuestas que mantienen la intención y la finalidad

equivalentes a la del TO, a través de expresiones/palabras en el TM que mantienen la intención despectiva, pero eliminan la carga sexista. Un ejemplo de este tipo de soluciones traductoras con enfoque feminista sería el de *Modern Family* (temporada 1, capítulo 14) en el diálogo en el que Haley interpela a su novio por haber quedado con otra chica con la siguiente frase: «Well, you should have thought about that before you took that skank Sharon Nicolini to an Anne Hathaway movie!»

El grupo describe el problema de traducción como un problema lingüístico y de intencionalidad, en el sentido de que la dificultad radica en preservar la intención despectiva al referirse a Sharon, pero con una solución lingüística alternativa al uso de «skank» (zorra), ya que en español y catalán es un término que pertenece al grupo de los duales aparentes, es decir, una palabra cuyo significado cambia dependiendo del sexo al que designa, en positivo o neutro al masculino y en denigrante o despectivo al femenino (en este caso, *zorro* = *listo*; *zorra* = *prostituta*). La solución traductora con enfoque feminista propuesta es la siguiente: «Haverho pensat abans de portar la Sharon Nicolini aquella a una pel·lícula de l'Anne Hathaway!»

Como puede apreciarse en la traducción, el recurso utilizado ha sido posponer el demostrativo «aquella» al sustantivo, lo que, al igual que sucede en castellano, sugiere un uso despectivo (*a la Sharon Nicolini esa*). De este modo se elimina la carga peyorativa y misógina del TO manteniendo la intención despectiva: asimismo, desde el punto de vista de la modalidad traductora (en este caso doblaje) no hay diferencia entre aplicar una solución traductora u otra, por lo que la opción feminista también es pertinente.

Otro ejemplo en la misma línea sería la traducción de la expresión «So you chickened out like a little bitch» dirigida a un chico, de la serie *How I met your mother* (temporada 1, capítulo 7), donde el alumnado, para evitar el uso de un dual aparente o una expresión peyorativa hacia la mujer y/o homófoba, que suelen ser las soluciones más habituales (*Así que te acobardaste como una perra/nenaza/mariquita*), aplica el enfoque feminista y opta por la solución «Així que et vas cagar a sobre», donde se elimina el elemento peyorativo sexista manteniendo un registro vulgar equivalente al del TO.

Un aspecto de especial importancia es la traducción del humor, basado en demasiadas ocasiones en comentarios misóginos, homófobos y/o tránsfobos, capacitistas, etc. En ese sentido, el alumnado considera que la sociedad ha cambiado y las/os destinatarias/os actuales no aceptan según qué expresiones o humor. Desde este punto de vista, la aplicación del enfoque feminista no se plantea como censura, sino que se busca una solución alternativa para recrear el humor, pero eliminando la carga homófoba o tránsfoba de según qué expresiones, a no ser que dicho contenido forme parte de la caracterización del personaje. Ese es el caso que vemos en la siguiente intervención de uno de los personajes de esta misma serie (*How I met your mother*, temporada 1, capítulo 7): «Although this transvestite hooker said he/she would do you for half price because you kind of look like John Cusack and his/her favorite movie was “Say Anything”».

El grupo describe el problema de traducción como «una forma transfoba de referirse a una mujer transgénero». Un uso de pronombres incorrectos con intenciones «cómicamente», y consideran que es un problema pragmático, puesto que:

Las características morales del destinatario de la traducción ya no son las mismas que las del destinatario de la versión original; la sociedad catalana de 2022 está más concienciada sobre el respeto a la dignidad y los derechos de la comunidad LGTB. Las bromas transfobas que triunfaron en la sociedad de 2005 se consideran inapropiadas y de mal gusto hoy en día.

Por ello, en su traducción al catalán proponen dos soluciones traductorales que eliminan la carga transfoba de la expresión:

«Tot i que una prostituta trans ha dit que et deixa el servei a meitat de preu perquè t'assembles a John Cusach i "Say Anything" és la seva pel·lícula preferida».

«Tot i que una prostituta ha dit que et deixa el servei a meitat de preu perquè t'assembles a John Cusach i "Say Anything" és la seva pel·lícula preferida».

En este caso, vemos como se elimina el doble artículo utilizado para ridiculizar a la prostituta trans, pero se mantiene el efecto cómico, que sigue descansando en la burla al personaje al que se dirige, y no afecta a la modalidad traductora (en este caso doblaje EN-CAT) ni a la caracterización del personaje que realiza la intervención.

6.4. Soluciones traductorales que subvierten y/o eliminan los mandatos de género

Las soluciones traductorales que subvierten y/o eliminan los mandatos de género son propuestas que mantienen el mismo significado/sentido del TO, a través de expresiones/palabras en el TM que no reproducen los modelos hegemónicos de masculinidad y feminidad, roles o comportamientos diferenciados según el sexo.

Este es el caso de la serie *Polseres vermelles* (temporada 1, capítulo 1) donde uno de los niños protagonistas se enfada jugando al fútbol con otro compañero, al que increpa llamándole idiota, imbécil y gordo de mierda, y tras golpearle, y caer en el suelo, le ayuda a levantarse, diciéndole «Eh, tranquil·la! No passa res, tio, va».

El grupo considera que es un problema de intencionalidad, porque «com que la frase va dirigida a un nen, aquí l'ús del femení s'entén com una ofensa», y también lingüístico porque, como en este caso el encargo es la subtitulación al inglés, habría que usar otros recursos lingüísticos si se quiere mantener el apelativo en femenino en el TM.

Al aplicar el enfoque feminista en este caso, se decide no marcarlo en femenino (a través de alguna expresión como *keep calm, little girl!*) y se opta por una solución que no reproduzca la idea sexista de la debilidad, como característica negativa y específica de la mujer, a la que hay que calmar. Se considera que, con los insultos proferidos anteriormente por el personaje, ya se preserva su caracterización y no es necesario reproducir la forma femenina como insulto. Así pues, la solución propuesta es «Hey, keep calm! It's nothing, dude, come on!»

Otro ejemplo que tiene que ver con los mandatos de género es el de la serie *Jet Lag* (temporada 1, capítulo 2) donde en una conversación entre amigas, se plantea el problema de que una de ellas tiene que cuidar de un bebé y no está segura de si sabrá hacerlo; en este contexto, la amiga la intenta animar diciéndole «Demostra't a tu mateixa que ets una dona preparada per la maternitat».

El grupo considera que es un problema pragmático, ya que la maternidad ha sido uno de los mandatos de género más importantes tradicionalmente para la mujer, pero en la sociedad actual se ha comenzado a poner en discusión la «obligatoriedad» de que toda mujer tenga que ser madre para ser una mujer «plena», ya que aunque para muchas mujeres la maternidad sea un hecho positivo, para otras es fuente de conflicto y tensión.

Al aplicar el enfoque feminista en este caso, se opta por una solución que refleje la idea de la maternidad como un hecho voluntario y que mantenga el sentido y la intención equivalentes al del TO y se ajuste a la modalidad traductora, que, en este caso, es la subtitulación: «Demuéstrate a ti misma que si quisieras podrías ser madre»; vemos como la introducción del sintagma condicional en la solución traductora refleja claramente la voluntariedad de la maternidad, preserva el sentido del TO, se ajusta a las restricciones de la modalidad y evita la reproducción de este mandato social de género.

7. Conclusiones

Tras los resultados obtenidos, queríamos realizar algunas consideraciones finales sobre aspectos que tienen que ver con los conceptos teóricos trabajados en clase y con el proceso de concienciación del alumnado.

En relación con los conceptos teóricos, cabe destacar que el alumnado considera que los problemas de traducción que genera la aplicación del enfoque feminista de la traducción son de tipo pragmático, lingüístico y de intencionalidad. Pragmático, porque el alumnado entiende que la sociedad actual ha incorporado valores y rechazado otros en términos de desigualdad, y ya no admite ciertas expresiones sexistas, homófobas o tránsfobas de manera gratuita, a no ser que sean expresiones que tengan que ver con la intención de la autor/a del TO de caracterizar a un personaje que sea explícitamente machista o LGBTfóbico; por ello, captar la intencionalidad en el TO es un aspecto fundamental para dilucidar esta cuestión y decidir qué recursos lingüísticos se pueden aplicar y en qué dirección.

En cuanto a la adecuación de las soluciones traductoras a la modalidad de traducción, hemos visto propuestas del alumnado muy creativas que pueden no parecer aplicables en la práctica profesional, porque pareciera que la audiencia prefiere traducciones más literales —especialmente en subtitulación— (De Marco 2009) o traducciones que repiten estereotipos (Kutálová 2014). Sin embargo, tal como señala Frances (2020) el enfoque feminista en la traducción también puede servir para «la reproducción de ideas patriarcales o ser parte de un cambio cultural». Desde este punto de vista, el alumnado reflexiona sobre la conveniencia de optar por determinadas decisiones traductoras que, *a priori*, les pueden parecer una práctica censora o intervencionista, pero, tras tomar en consideración

las nociones de análisis con las que trabajan para justificar la aplicación del enfoque feminista, se dan cuenta de que dicha práctica no tiene que ver con «ocultar o traicionar» la voz del texto original, ni con transgredir normas como la finalidad de la traducción o las restricciones de la modalidad, sino que se trata de tomar conciencia de la necesidad de incorporar el enfoque feminista de la traducción como un aspecto ético fundamental en el ejercicio de la profesión.

Referencias bibliográficas

- CASTRO VÁZQUEZ, Olga (2008). «Género y traducción: elementos discursivos para una reescritura feminista». *Lectora: revista de dones i textualitat*, 14, p. 285-302. <<https://raco.cat/index.php/Lectora/article/view/216207>> [Consulta: 12/03/2023].
- CASTRO VÁZQUEZ, Olga; SPOTURNO, M.^a Laura (2020). «Feminismos y traducción: apuntes conceptuales y metodológicos para una traductología feminista transnacional». *Mutatis Mutandis*, 13(1), p. 11-44. <https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.13897/pr.13897.pdf> [Consulta: 12/03/2023].
- DE MARCO, Marcella (2009). «Gender Portrayal in Dubbed and Subtitled Comedies». En: DÍAZ CINTAS, Jorge (ed.). *New trends in audiovisual translation*. Bristol: Multilingual Matters, p. 176-194.
- FRANCÉS, María Julia (2020). «La traducción de términos peyorativos dirigidos hacia las mujeres en *Orange is the new black* (2013) desde una perspectiva feminista». *Mutatis Mutandis. Revista Latinoamericana de Traducción*, 13(2), p. 357-374. <<http://doi.org/10.17533/udea.mut.v13n2a08>>
- HARAWAY, Donna (1988). «Situated knowledges: The Science question in feminism and the privilege of partial perspective». *Feminist Studies*, 14(3), p. 575-599. <<https://doi.org/10.2307/3178066>>
- HURTADO ALBIR, Amparo (2001). *Traducción y traductología. Introducción a la Traductología*. Madrid: Cátedra.
- KUTÁLOVÁ, Dana (2014). *Subtitling: A feminist perspective*. Tesis de maestría. Universidad de Masaryk. <<https://is.muni.cz/th/ya7dt/>> [Consulta: 12/03/2023].
- MOLINA, Lucía; HURTADO ALBIR, Amparo (2002). «Translation Techniques Revisited: A Dynamic and Functionalist Approach». *Meta. Translator's Journal*, 47(4), p. 498-512.
- REIMÓNDEZ, María (2020). «El enfoque feminista de la traducción e interpretación: Una ventaja competitiva». *Transfer*, XV(1-2) p. 168-190.

